

Info

De: Juanfel Molina Martínez [juanfelmol@gmail.com]
Enviado el: jueves, 29 de septiembre de 2011 14:20
Para: info@sic.gov.co
CC: oparra@correo.sic.gov.co
Asunto: Solicitud de información

Señores Superintendencia de Industria y Comercio

Respetados señores

Cordial Saludo

La presente es para solicitar información sobre el trámite de examen de patentabilidad, realizado el 4 de noviembre de 2010 con el radicado número 10-024070, del cual hasta el presente no he tenido respuesta. Les solicito muy comedidamente una pronta respuesta porque es necesaria la licencia para proceder a la distribución del producto. Agradezco su atención a la presente.

Atentamente,

Juan Felipe Molina Martínez
C.C. 71779719
Teléfono: 4371600 (Medellín)
Celular: 3008628477

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-024070-00002-0000

Fecha: 2011-09-29 16:18:18 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 593 IMPULSOPROCESAL Folios: 2

ANEXO: El último informe recibido:

El 21 de septiembre de 2010 10:13, SIC - Superintendencia de Industria y Comercio <oparra@correo.sic.gov.co> escribió:

ATENCION AL USUARIO

Señor (a) Usuario (a)

Referencia: Expediente N° 10-24070

Dentro del trámite de la solicitud contenido en el expediente de la referencia, se ha efectuado la publicación en la gaceta de Propiedad Industrial N° 620 de fecha 20/09/2010.

AVISO IMPORTANTE

SOLICITUDES DE PATENTE DE INVENCION NACIONAL Y PCT:

A partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial el solicitante cuenta con un plazo de seis (6) meses para pedir que se practique el examen de patentabilidad de la solicitud, anexando el recibo de pago de la tasa correspondiente para tal fin.

SOLICITUDES DE PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD NACIONAL Y PCT:

A partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial el solicitante cuenta con un plazo de tres (3) meses para pedir que se practique el examen de patentabilidad de la solicitud, anexando el recibo de pago de la tasa correspondiente para tal fin.

Este mensaje es de carácter informativo y no constituye de manera alguna parte del proceso de notificación.